

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23712 *Edicto del Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Carlos José Jarabo Rivera sobre el procedimiento de venta extrajudicial a instancia de Banesto, S.A.*

Yo, Carlos José Jarabo Rivera, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que ante mí, se tramita, a instancia de BANESTO, S.A., procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa de alto y bajo, situada en el Barrio de Vegueta, de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la trasera de la Catedral y placeta que forma parte del atrio de la parte Sur que hace esquina a la calle de los Reyes o de las Gradadas, hoy denominada calle Felipe Massieu Falcón y a la calle Espíritu Santo, señalada actualmente con el número nueve por la primera y con el número dieciocho por la segunda.

Ocupa una superficie, en solar, de ciento cuarenta y ocho metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.

Linda: Naciente, con casa de don Nicolás Lorenzo García; Poniente, con dicha placeta o sea la prolongación de la calle de los Reyes o de las Gradadas, hoy calle Felipe Massieu Falcón; Norte, con casa de Herederos de don Antonio de la Rocha, y Sur, con la expresada calle del Espíritu Santo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Las Palmas, al tomo 2.107, libro 576, folio 143, finca número 42.820.

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar:

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en la calle Nicolás Estévez, número 8, 2.ª planta de vivienda, 35007 Las Palmas de Gran Canaria. Teléfono 928 222 124.

2.- Día y hora:

Se señala la primera subasta para el día 8 de agosto de 2011, a las 12,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el 2 de septiembre de 2011, a las 12,00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 27 de septiembre de 2011, a las 12,00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 6 de octubre de 2011, a las 12,00 horas.

3.- Tipo:

El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de ochocientos cuarenta y un mil cuarenta euros con cuarenta y seis céntimos de euro (841.040,46 €); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4.- Consignaciones:

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

5.- Documentación y advertencias:

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero:

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia o del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de julio de 2011.- Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Carlos José Jarabo Rivera.

ID: A110057062-1